

# Género y Trabajo Infantil. Memorias en contextos de conformación socio-urbana

MARIANA NEMCOVSKY  
Doctora en Antropología Social-  
Escuela de Antropología/CEACU/UNR  
mbnem@hotmail.com

## Resumen

Esta presentación deriva de la tesis doctoral «Entre el trabajo y la escuela. Memorias de Experiencias Infantiles, Rosario 1930-1940», en la cual abordamos, a través de memorias<sup>1</sup> y fuentes documentales, la relación entre experiencias laborales, familiares y escolares transcurridas durante la niñez de esos años. En esta oportunidad nos centramos fundamentalmente, en el análisis de los relatos de memorias de experiencias laborales. Las mismas exponen *niveles de heterogeneidades diferentes y superpuestos que se articulan dialécticamente*: aquellos vinculados con las condiciones materiales de los grupos familiares; con las particularidades de los desenvolvimientos productivos del espacio socio urbano en que habitaban; y, con procesos selectivos/diferenciales fundados en relaciones de género, construidas en términos de desigualdad social.

Se trata de re-elaboraciones construidas en el presente de la evocación a las que nos interesa considerar en sus conexiones socio-históricas. En el tiempo comprendido entre esas décadas se consolidan nuevos sentidos de infancia en consonancia con un conjunto de políticas que tienen a la niñez como eje central; a la par de ello se desenvuelven distintos “procesos emergentes” (Williams, R; 2000), en el contexto de algunos cambios económicos significativos, que producen importantes transformaciones a escala de la ciudad. No obstante, nos parece necesario advertir que desde una perspectiva teórico metodológica relacional- dialéctica (Achilli, E.; 2005) no nos interesan los recortes temporales arbitrarios puesto que entendemos que los procesos que tomamos para estudiar atraviesan el período que consideramos, se están gestando mucho antes y en su devenir se extenderán más allá de aquellos (Plá, A; 2000).

**Palabras claves:** memorias- niñez- trabajo- género

## Abstract

This presentation comes from the doctoral thesis “Between the school and the work. Memories of childhood experiences, Rosario

Nemcovsky, Mariana “Género y Trabajo infantil. Memorias en contextos de conformación socio-urbana”, en *Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres*, Año XXI, N° 22, 2013, pp. 41-53.  
Recibido: 10 agosto de 2013 - Aceptado: 4 de octubre 2013

1930-1940", in which we deal, through the memories and the documentary sources, with the relationship between work, family and school experiences that took place during the childhood of those years. We will merely focus on the analyses of memory accounts of work experiences which expose *different and overlapped heterogeneous levels dialectically related*: those linked with the material conditions of the family groups; with the distinctive features of the productive development of the socio-urban area where they lived in; and, selective/differential processes which were based on gender relationships constructed in terms of social inequality.

It is about the updates of memories which we are interested in taking into account because of their socio-historical connections. Within those decades, new childhood senses are strengthened in accordance with a number of policies which consider the childhood as the central concept. Together with this, different "emerging processes" are developed, (Williams, R; 2000) in the context of some important economic changes, which produce major transformations that involve the city. Nevertheless, It is necessary to advise that from a relational-dialectical theoretical methodological perspective (Achilli, E; 2005), we are not interested in the arbitrary temporary intervals; as we consider that the processes we study go through the period we cover. Those processes are being initiated much sooner and in their evolution they will continue beyond those arbitrary temporary intervals.

**Key words:** memories, childhood, work, gender

## Introducción

Los años 30' y 40' se caracterizaron por acompañar la consolidación de nuevos sentidos de infancia. Estos nuevos sentidos se habían venido conformando desde sus primeros gérmenes en distintos procesos inscriptos en la modernidad y alcanzaron expresión, a nivel de las configuraciones políticas gestadas desde el estado nacional, a fines del siglo XIX, en el establecimiento de la educación pública y gratuita, a través de la Ley N° 1420 (1884) y en los primeros esbozos institucionales perfeñados para alojar a la "niñez abandonada".

Con el avance de las primeras décadas del siglo XX, en consonancia con ello, se sancionaron un conjunto de leyes que intentaban regular el trabajo infantil. Las mismas fueron el producto de heterogéneos intereses. Por un lado, de las fuerzas que hegemonizaban la conducción de los destinos de nuestro país, pero también de sectores políticos representativos de la pequeña burguesía naciente y del estado de movilización de la clase trabajadora y movimientos feministas en los centros urbanos de nuestro país, que desde fines del siglo XIX ya pugnaban por hacer visibles las condiciones de desigualdad de las mujeres.

En ese sentido la laboriosidad infantil fue objeto de debate parlamentario desde los inicios del siglo XX. Ello supuso el cruce de posicionamientos políticos que, desde distintas concepciones, abogaban por su prohibición al vincularse con condiciones de vida misérrimas. El producto de ese debate fue la Ley N° N° 5291 o Ley Palacios, sancionada en 1907, que, entre otras disposiciones, prohibía el

trabajo infantil a menores de 14 años y tenía, en realidad, vigencia sobre Capital Federal. Los ámbitos rurales aledaños y las provincias carecían de legislación al respecto.

A nivel internacional, la Primera Guerra Mundial (1914-1919) constituyó uno de los hitos que marcaron una bisagra en relación con la vida infantil. La visibilización de los padecimientos de la niñez durante la conflagración y las consideraciones y argumentaciones respecto de los déficits educativos, implícitos en las "razones" que condujeron a tal derramamiento de sangre, volvieron la mirada hacia el niño y la escuela. A la vez, la realización de cónclaves internacionales, como el Tercer Congreso Americano del Niño<sup>2</sup>(1922) y la Convención Internacional de Maestros (1927) que estableció un Código de los Derechos del Niño<sup>3</sup>, entre otros encuentros que tenían como propósito abordar la condición de la niñez, contribuyeron a imponer a la infancia en el centro del debate político.

En esos años se extendió la legislación laboral hacia la mujer y los niños, por primera vez, a todo el territorio nacional. Su regulación era importante puesto que la fuerza de trabajo femenina e infantil resultaba más barata, aunque a la vez podía extraérsele menos plusvalía absoluta por parte de los dueños de medios de producción, y, como sostiene Adam Smith (1996), el tiempo de descanso resulta indispensable para que al otro día los/las trabajadores/as puedan presentarse y rendir en su trabajo. La Ley N° 11.317, sancionada en 1924 puso límites a las edades y jornadas para el trabajo infantil. Sin embargo, regulaba el trabajo realizado por niños desde los 12 años: un máximo de seis horas por

jornada, no permitía el trabajo nocturno y establecía la obligatoriedad de la presentación de la certificación escolar, entre otros aspectos. Esta prohibición mantenía fuera de la regulación del estado las tareas que los niños realizaban en una etapa más temprana. Estas labores que se recuerdan iniciándose alrededor de los seis o siete años se describen vinculadas con el trabajo a destajo o hasta haber *“reunido lo mínimo para llevar el pan a la casa”*. Como lo prohibido no debía ocurrir, su efecto en este sentido fue paradójico: contribuyó a invisibilizar largas jornadas de trabajo y a aumentar la desprotección sobre esta franja de edad.

La preocupación de los sectores dominantes por los *“hormigueros”* de *“niños vagos”*, *“con sus ropas destrozadas”* y en *“sus rostros impresas las huellas del hambre”*, *“víctimas del descuido de todos”*<sup>4</sup>, que habitaban las calles de las grandes ciudades, entre ellas de la ciudad de Rosario, ya desde la primera década del siglo XX, fue significativa. Por cuanto los niños y niñas en la calle implicaban, inmediatamente, personas ubicadas fuera de la órbita de control social necesario para el mantenimiento del orden y por ende del statu quo. Ello suponía un tránsito parcializado por distintas instituciones- familia, iglesia, escuela, orfanato- que los *introducirían* en un proceso específico de *“incorporación social”*<sup>5</sup> del interés de aquellos sectores.

La sanción de la Ley de Patronato de Menores N° 10.903<sup>6</sup> (1919) al redefinir la patria potestad, estableciendo la tutela de niñas y niños institucionalizados a favor de los organismos intervinientes, fortaleció el lugar del Estado y de las instituciones privadas que se ocupaban de la po-

blación infantil más vulnerable. El resultado del dispositivo fue la minorización de esa niñez. Una construcción política que aseguraba infancias con recorridos institucionales de largo plazo, en condiciones de subordinación y desigualdad.

Los niños y niñas que conformaban grupos familiares en contextos suburbanos de pobreza por los años 30' en el sur rosarino podían estar expuestos a esta regulación si eran encontrados *“vagueando”*<sup>7</sup>, puesto que la circulación amplia por el espacio los situaba lejos de la supervisión de sus padres y en contacto con pares, además de adultos a los que recuerdan indistintamente como *“crotos”* *“linyeras”*, o *“braseros”* con los que eventualmente realizaban algún trayecto en sus recorridos por *“los campos”*.

*yo tenía 14 años cuando terminé había hecho mi escuela primaria toda entera, en la escuela Aristóbulo del Valle, de donde vivíamos cruzábamos los campos y nos íbamos a la escuela, mi hermano que falleció, más chico que yo, que fue el que hizo más sacrificio que nadie porque él fue el que mientras yo estudiaba, era verdulerito, él fue changarín, nosotros juntábamos también, y el siguió juntando, juntábamos chatarra, juntábamos huesos, en ese tiempo el hueso se compraba, juntábamos pedazos de vidrios, es decir, vivíamos del cirujeo de chicos, pero con una madre, que nos hacía ver que eso era el pan. con él nos íbamos a estar con los crotos”*

Estos contingentes de varones que se desplazaban en el ferrocarril y solían dormir en las estaciones ferroviarias cercanas a los recorridos de la infancia, eran muy comunes en los años 30' y la primera mitad de los 40'. Formaban parte de conjuntos de trabajadores expulsados<sup>8</sup> por la escasez de

trabajo de sus lugares de origen que circulaban por el país, fundamentalmente desde los años 20'. Con el avance de la década del 40', sobre todo a partir de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones, impulsadas por el peronismo, en relación con el contexto internacional, que estimularon la reactivación de fuentes de trabajo en sus lugares de procedencia, estos contingentes fueron arribando cada vez menos a la ciudad (Bravo, A; 2001). Pero el imaginario que, argumentando peligrosidad y temor, propugnaba por *“mantener alejados a los niños y sobre todo a las niñas”* de estos hombres, y, la utilización de su estampa en relación con futuros castigos se evoca muy frecuentemente.

En estos años, entonces, la disponibilidad de trabajadores se hace necesaria y constituye un impulso a los procesos de urbanización en el sur de la ciudad de Rosario. Es el tiempo de la conformación de los barrios obreros, alejados de los sectores destinados a la burguesía, pero con buena accesibilidad- caminos, medios de transporte- a los lugares de trabajo y un adecuado saneamiento de las condiciones de habitabilidad que favorecen las condiciones para su reproducción como clase.

Además de la legislación que castigaba con la institucionalización la *“vagancia”* y el *“frecuentar gente de mal vivir”*, los niños y niñas que poblaban el sur de Rosario, al igual que la niñez en general en nuestro país, eran observados en relación a las características de sus grupos familiares, a su condición nutricional, y, de salud-enfermedad, en general, por instituciones proyectadas con esos objetivos. En nuestra ciudad las mismas articulaban su labor con establecimientos educativos ubicados

en contextos de pobreza o que recibían población proveniente de ellos. Entre ellas, la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida, creada en 1905 por Juana Elena Blanco con el propósito de “amparar a niños en edad escolar y abandonados” (Álvarez, J; 1943). Esta institución con el aporte material de connotadas personalidades de la ciudad, fundó dos escuelas y una colonia de vacaciones en la localidad de Carcarañá, “destinada a los niños débiles”.

Las rememoraciones de la infancia tienen presente estas instituciones en el relato de experiencias propias, de hermanos y pares que concurrieron. En ellas se recuerda la importancia de esta “obra muy linda” para aquellos que “no podían comer bien” y estaban “flaquitos”. Pero más que a niños “abandonados”, las evocaciones describen las condiciones de pobreza material en que transcurrían algunas infancias.

*De mis hermanos yo soy la más chica de cuatro, a mis hermanos mayores los llevaban a Carcarañá a la colonia de vacaciones que había donado Juana Elena Blanco, los llevaban en tren y allí los tenían, les hacían regalos, les daban de comer. En las vacaciones, mi hermano José fue, salió en el diario La Capital, era una granja para los chicos pobres, para los desvalidos, llevaban a los chicos que no comían bien. Mi hermano era medio flaquito y ahí pasaban 15 días. Los llevaban de la misma escuela. La Infancia se sostenía con la gente de la Sociedad que daba plata, por eso le decían la Infancia Desvalida, era una obra muy linda y el gobierno no ponía un peso, era la gente la que ayudaba, era como una fundación<sup>9</sup>*

Podríamos decir, que para los años 30' se han configurado, selectivamente, alrededor de la noción de infancia importantes

definiciones. Desde las perspectivas hegemónicas el niño es un sujeto, sobre el que el Estado tiene potestad para hacer cumplir la legislación vigente y exigir de las familias su obediencia.

La centralidad de la niñez, había ido ganando terreno desde bastante antes de la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1948). Ello se tradujo en la gestión de Juan Domingo Perón al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a partir del golpe de estado de 1943, y se condensó, ya durante el gobierno peronista (1946), en uno de sus ejes discursivos: “los únicos privilegiados son los niños”.

La legislación en materia laboral había venido sufriendo, en general, distintos y progresivos ajustes<sup>10</sup> durante las décadas del 20' y del 30', y asumió con la presencia de Perón en la mencionada secretaría (1943) cambios importantes. En relación con el trabajo infantil, se estableció su reglamentación a través del decreto N° 14.538 creándose la Dirección de Aprendizaje y Trabajo de Menores (1944) dirigido a niños y adolescentes tutelados<sup>11</sup>. Hacia los niños y niñas no institucionalizados/das se preveía la estricta vigilancia, por parte del Estado, del cumplimiento de las condiciones de trabajo y edades permitidas.

A partir de la presidencia de Perón (1946) se entendió a la niñez, fundamentalmente, en el marco de la familia, por lo que se abordó su situación a través de la “asistencia social” dirigida a ella. Según María Marta Aversa (2009) el bienestar del niño era concebido como prioritario a partir de su rol y función en la sociedad. Pero era pensado y fundamentado desde un ideal de protección más integral, el de la familia obrera. Ello fue así a partir de la formulación de

los “derechos de la familia” en la Reforma Constitucional de 1949, en los que se estipulaba el deber por parte del Estado sobre la atención y asistencia especial y privilegiada hacia la madre y el niño”, “enmarcando en todo caso el trabajo infantil en la organización del aprendizaje industrial” (Aversa;2009). Legislación cuyo contenido supone por un lado un avance en cuanto a reconocimiento de derechos pero que a la vez restringe dicho reconocimiento a la pertenencia consustancial de mujeres y niños al ámbito de la familia, como “forma ideal de convivencia”. En tanto la sociedad concibe a la niñez como continuidad de “la obra de sus mujeres”, reforzando elementos ideológicos que ubican a la maternidad como inherente al sitio de la mujer en la sociedad.

*El niño posee valores inalienables, puesto que la sociedad deposita en él la misión de continuar la obra de sus mujeres y es preciso prepararlo para que tenga temprana conciencia de sus futuros deberes...Mas el complejo niño, adulto y anciano, sea cual fuere su sexo, configura una estructura social y esa estructura es la familia... forma ideal y perdurable de convivencia.<sup>12</sup>*

### Memorias y experiencias laborales

Estos sentidos de infancia están presentes, aunque heterogéneamente, en las memorias de experiencias infantiles de esos años que evocan jornadas laborales infantiles de duración variable, derivadas de la necesidad de aportar al sostenimiento del grupo familiar en toda la extensión del sur rosarino. Se trata de una época de transformaciones en el espacio socio-urbano y de “llegada” de importantes y diversos contingentes de pobla-



ción a la ciudad de Rosario en busca de mejores condiciones de vida. Las rememoraciones ofrecen particularidades relacionadas con las posibilidades de inserción laboral que ofrecía el espacio socio-urbano en que habitaban los grupos familiares, dado que el arco de actividades productivas era variable, y expresan matices en relación al género<sup>13</sup> infantil. Esto es, las experiencias evocadas traslucen relaciones entre lo femenino y lo masculino que en general se organizan de manera desigual.

En líneas generales la ciudad, contaba para fines de los años 20' con núcleos urbanos consolidados. En el sur, que particularmente nos ocupa, se había producido la radicación del Frigorífico Swift La Plata S.A. de capitales norteamericanos (1924), la ubicación interpuesta de las distintas estaciones del FFCC en el ejido urbano y suburbano ("Bajada la Tablada", "Bajada Uriburu" "Central Córdoba") de capitales ingleses y franceses, y el establecimiento de importantes empresas conformaban junto a fábricas y talleres de diversas ramas productivas -metalúrgicas, cerámicas, bicicletas- y a emprendimientos de variada envergadura, vinculados con la industria de la carne, un verdadero conglomerado que es recurrentemente rememorado, precisándose con nostalgia, el cierre, una a una, de las fuentes de trabajo.

*Acá además del Swift, entre el 43 y el 46 trabajaban 7500 efectivos y 4800 temporarios y después entre el 46 y el 47 trabajaban 14000 personas... había muchas fábricas, la de vinagre, en Hilarión de la Quintana y Ayacucho, que antes era de botellas, la gaseosa "Prima", que se fabricaba en Av. del Rosario entre Leiva y Salva... la bebida era medio verdecita, riquísima; la fábrica "La Oxígena"; la cerámica*

*"Aviani" en Lamadrid y Serrano, de platos, jarras, tazas; la fábrica de bicicletas "Despecher", eran franceses, ellos introdujeron la bicicleta, estaba en Lamadrid al 35 bis; supo haber una fábrica de jabón en Centenario y Libertad, después fue de jabón y velas; la fábrica de cocinas "Pautaci y Ligague", en Anchorena al 600; la "Petro Sur" de sustancias orgánicas; la molinera de huesos "Stauffer" que sería en Uriburu y lo que es ahora el Acceso Sur... pero ahora cerraron todos.<sup>15</sup>*

En las zonas más urbanizadas se describen trayectorias laborales infantiles diversas. La presencia inmediata de fábricas, talleres, comercios, así como la circulación del servicio de transporte público y el trazado y adoquinado de algunas calles, ofrecía, a la vez que una mayor variedad de posibles inserciones laborales, un mejor acceso a empleos situados a cierta distancia. Las edades para la incorporación al trabajo se evocan como más tardías que en áreas suburbanas, en general entre los 12 y los 14 años. Ello quizás en relación con la legislación laboral que habilitaba tal incorporación a partir de esa edad. En las empresas más grandes el ingreso al primer trabajo podía hacerse a los doce años cumpliendo seis horas diarias de tareas; recién al contar con 14 años era factible cumplir con jornadas de ocho horas y por tanto comenzar como aprendices/zas un recorrido laboral en el lugar.

Esas rememoraciones refieren preferentemente a experiencias laborales infantiles reconocidas como tales en tanto los niños y niñas vendían su fuerza de trabajo fuera del grupo familiar, realizando para ello desplazamientos cuya extensión dependía del quehacer que los motivaba.

Los recuerdos de tareas más

informales, en tanto variaban cotidianamente y no reconocían la continuidad de un mismo "patrón" y lugar, se expresan vinculadas con la realización de changas o la venta de productos de la quinta, del propio grupo o de terceros. Porque aún en las zonas más urbanizadas, las casas solían tener un terreno donde poner en práctica estrategias productivas como sembrar verduras, árboles frutales y/o criar animales. En estos casos los recorridos por la zona ofreciendo esos productos podían ampliarse un poco más allá de la cercanía de la vivienda familiar. Por su parte las labores infantiles realizadas en el ámbito doméstico se rememoran como más restringidas a tareas relacionadas con el aseo de la vivienda y a cumplimentar recados de los adultos del propio grupo. Aunque también "los mandados a los vecinos a cambio de unas moneditas" formaban parte de las actividades infantiles.

Cuando los grupos familiares residían en viviendas esparcidas, a modo de soluciones de continuidad entre el "todo campo", las características del "espacio abierto", restringía, en general, las experiencias laborales infantiles a tareas relacionadas con el ámbito doméstico y el medio rural. Respecto del primero se expresa una construcción diferencial en los recuerdos de dichas tareas, según se trate del "trabajo de la casa" o del "trabajo en la quinta y con animales". Entre las labores de la casa se describen tareas sobre todo desempeñadas por niñas: el orden, la limpieza, el cuidado de hermanos, el cocinar, la confección de indumentaria y elementos necesarios para el desenvolvimiento cotidiano. El trabajo en la quinta y con animales se evoca realizado por niños y niñas, se vincula con la satis-

facción de necesidades alimentarias y consiste en prácticas de recolección de frutas, verduras, huevos, el ordeño de animales para obtener la leche; así como a actividades que sustentaban esta producción: el cuidado de los cultivos y de animales de crianza que daban posibilidad y permitían la continuidad de las primeras. En algunos grupos domésticos la colaboración de las niñas y niños culminaba aquí.

*Cuando era niña la situación económica no era como la de ahora, mis padres eran muy humildes y yo debía ayudarlos trabajando con ellos en el campo o cuidando a mis hermanos menores<sup>16</sup>*

*Antes nosotras armábamos los colchones a mano, mi mamá nos enseñaba, mi mamá mientras lavaba le iba sacando los abrojos, son cosas lindas, yo estoy contenta de haberlas visto, de haberlas vivido.<sup>17</sup>*

*No iba a la escuela cuando era chica, porque tenía que trabajar en la chacra, sembrar y cosechar diferentes vegetales. También teníamos animales, vacas, caballos, pollos. Teníamos caballos de carrera porque mi papá entrenaba...<sup>18</sup>*

El trabajo infantil en el medio rural también es rememorado en relación con actividades que eran realizadas en conjunto con el grupo familiar, que generaban un valor, representado en dinero, del cual se apropiaba completamente la autoridad parental, que cuando estaba presente el varón, "padre de familia", era representada por él; ese lugar era asumido por las mujeres cuando no había varones adultos en la conformación del grupo familiar. Sea porque habían enviudado, estado recordado con frecuencia en los relatos, o bien cuando se trataba de algún comercio cuya "cabeza era ella, era todo ella".

Algunas de las tareas estaban relacionadas con la atención/limpieza de predios concesionados por el grupo familiar en los que se desarrollaban distintas actividades: productivas, recreativas; o bien con el trabajo rural en una escala importante. Las extensiones de quintas de frutas y verduras, así como los sembrados de alfalfa y maíz, representaban, en muchos casos, la superficie de varias cuadrículas actuales. En estas áreas, eran excepcionales los caminos trazados y lo predominante en el paisaje eran las tierras, que son asociadas recurrentemente en las evocaciones a determinados apellidos y a la relación de propiedad o arrendamiento que estos guardaban con las mismas

El trabajo de siembra o recolección se hacía en conjunto con el grupo familiar desde temprana edad; la condición de "medieros" se recuerda para narrar un modo de vida en el que "toda la familia trabajaba muchos años. Se trabajó mucho la tierra, era muy grande". Con esa denominación se describe una relación laboral en la que "el patrón ponía las semillas y la tierra, y el obrero el trabajo", aunque, "las semillas se pagaban un poco cada uno y después se repartía la cosecha de tomates"<sup>19</sup>. Esta descripción se acerca bastante precisamente a una forma de transición de la renta de la tierra precapitalista a la renta capitalista, la *aparcería*, descrita por Carlos Marx y frecuente a fines del siglo XIX en el sur de Italia; uno de los puntos de partida de los pobladores que arribaron a estos espacios rurales. En ella los instrumentos de producción pertenecen en parte al capitalista, que es el mismo dueño de la tierra, y en parte al campesino *aparcerero*. Es una forma de transición porque en la renta precapitalista los instrumentos pertenecen en

su totalidad a los campesinos y en la renta capitalista a éste. El propietario pone además de la tierra una parte del capital, el *aparcerero* anticipa su trabajo y el de su familia y otra parte del capital. El producto se reparte entre ambos en una proporción determinada.

*En el año 1940 el peón ganaba un peso diario y se trabajaba de sol a sol...los dueños eran Cámpora, la gringa Flores..<sup>20</sup>*

*Bueno mi mamá hasta vendía esos higuitos viste porque escuchame eran pobres, pobres y ellos alquilaban esa quinta a la familia, ellos eran un arquitecto. Si no me equivoco Michelletti algo así era una familia, bah eran quintas todo campo, quintas, todas quintas... allá pasando Uriburu, la quinta de la familia Tamagno, pero los Tamagno eran arrendatarios, no eran dueños. Frente a Tamagno la familia Badano. Después estaban más allá, Dr Rivas que es ahora y Necochea, más o menos una manzana, era Don Juan, pero el apellido no me preguntes, otro quintero, a su vez había una que era la familia González que estaba en Necochea y Garibaldi, criadero de cerdos. Cuando yo era chica, cuando tenía 4 años nos vinimos acá. Mi mamá compró dos terrenos a la familia, a Pérez Cortés<sup>21</sup>*

Las rememoraciones de experiencias laborales en las que la fuerza de trabajo infantil, de modo individual, es puesta a disposición de sujetos sociales externos al ámbito doméstico, describen tareas de limpieza, cosecha, venta ambulante. Se realizaban en quintas o campos ubicados en el entorno de la propia residencia familiar y suponían relaciones laborales informales, esto es, con frecuencia ocasional y remuneraciones en especies, sobre todo alimentos, leña. Otros desempeños laborales

se recuerdan relacionados con el mantenimiento y conducción de vehículos de transporte con tracción a sangre en el reparto de diferentes productos. En estos casos los pagos combinaban dinero, y parte de los elementos transportados.

En estas áreas las edades de inicio de las experiencias laborales se rememoran como más tempranas. Al crecer, esos desempeños van variando y cuando, se hallaba presente en el entorno algún emprendimiento manufacturero, o bien cabía la posibilidad del traslado a una distancia de la vivienda familiar, que podía ser sorteada por algún medio de transporte, se ampliaba la perspectiva laboral hacia la obtención de empleo en fábricas y comercios.

Para la misma época en los bordes de la urbanización, o aún salpicados en los interregnos de los núcleos más urbanizados, las memorias del tiempo de la infancia actualizan la presencia de un conjunto de emprendimientos relacionados con el vaciadero de basura de la ciudad, situado en el Bajo Ayolas. Los recuerdos sobre el concesionario del servicio de recolección de residuos domiciliarios que ocupaba a niños y niñas, habitantes de contextos de pobreza aledaños, en *“el procesamiento de la basura”*, así como la rememoración minuciosa de las tareas en qué consistía dicho procesamiento, son trazos compartidos en las evocaciones de las experiencias infantiles de quienes participaban en esas tareas y de quienes tuvieron ocasión de verlas por residir en las cercanías. Esos recuerdos compartidos contribuyen en el presente a configurar una de las urdimbres identitarias del sur de Rosario, construidas en el proceso de hacer aflorar el pasado vivido. Las múltiples referencias

en los recuerdos desde diferentes porciones del sur que dan cuenta de niños y niñas empleados en la tarea de clasificación *“a mano u horquillando”* en las montañas de basuras del Bajo Ayolas, aportan significados de denuncia y defensa sobre las condiciones de vida y de trabajo de los mismos. Según se narra muchos de los niños ocupados allí tenían corta edad. Su trabajo estaba prohibido, desde la sanción de la Ley N°11.317, más aún en las condiciones inherentemente antihigiénicas en que se desarrollaba. No obstante el vaciadero no sólo se recuerda por el empleo de niños y niñas en la *“clasificación”*, sino también en una especie de *“centro industrial”* que generaba a su alrededor. Se trataba de un conjunto encadenado de emprendimientos, reconocidos en las rememoraciones como *“fábricas”* -una hojalatería que reconvertía latas; un lavadero de trapos donde el final del proceso consistía en el armado por separado de fardos de trapos blancos y de colores, una fábrica de huesos, en la que se separaba el hueso del caracú para revenderlo en el circuito de producción de azúcar refinada, un *“archivo”* que recuperaba el papel-. Sus productos finales eran comercializados por el mismo concesionario de residuos de la ciudad.

Los recuerdos sobre el trabajo infantil en distintos espacios sociales expresan procesos diferenciales en relación al género, independientemente que el valor generado por dicho trabajo permanezca al interior del grupo familiar, o sea apropiado por conjuntos sociales externos al mismo.

Las evocaciones que refieren experiencias laborales de las niñas al interior de sus grupos familiares, las sitúan en

las tareas cumplidas en el ámbito doméstico, se trate de las labores de la casa, cuidado de hermanos, o las de la quinta y cuidado de animales. Las tareas que permitían la obtención de un ingreso en dinero o *“especies”* al grupo familiar las tiene como protagonistas cuando las actividades se vinculan con limpieza, acarreo, clasificación de elementos, cumplir recados. Los varones por su lado participan del trabajo en el medio doméstico en las labores de cuidado de cultivos y animales y en menor medida en las categorizadas como *“labores de la casa”* y respecto de aquellas orientadas a la generación de ingresos, predominantemente en tareas que requieren fuerza, velocidad en la carrera, destreza en el manejo de vehículos tirados por animales.

Las actualizaciones de recuerdos de experiencias laborales infantiles en las que venden su fuerza de trabajo externamente al grupo familiar también permiten considerar algunos procesos particulares en relación con los desempeños laborales de acuerdo con el género.

Las evocaciones señalan determinados oficios como ejercidos exclusivamente por niñas y jóvenes mujeres y otros como desarrollados por varones. Mientras se rememora como éstos *“conseguían”* empleo en fábricas, talleres, o en industrias de importante magnitud, las niñas y jóvenes mujeres, en estos contextos, se desempeñaban más comúnmente en tareas relacionadas con lo que podríamos conceptualizar con una *atención particular* respecto de otros/otras. Se trata de actividades derivadas de las labores vinculadas a la reproducción del ámbito del *“hogar”* que suponen el cuidado directo

o indirecto de personas: como “sirvientas”, niñeras, planchadoras, lavanderas. O biende su empleo como “costureras”, “pantaloneras”, “camiseras”, “bordadoras”, tareas que en un comienzo se desarrollaban en el propio ámbito doméstico, cumpliendo intermitentemente en el mismo espacio ambos tiempos de trabajo que favorecen la reproducción del grupo doméstico, y que, con el tiempo, pasaron a cumplirse colectivamente en talleres y fábricas; y empleos como “secretarias”, que suponen también un conjunto de actividades algunos de cuyos aspectos conllevan la atención/cuidado de un otro en una relación jerarquizada.

Entendemos que en todos los desempeños laborales descritos además de ocupar un lugar subordinado en tanto trabajadora en relación con jefes/as, patrones/patronas, la cualidad de dichas tareas connotadas como actividades articuladas en una construcción socio-cultural de lo femenino redundan en una doble subalternización.<sup>22</sup> Porque en una sociedad capitalista, inherentemente conformada por clases sociales que se apropian de modo desigual del producto de la riqueza social, los sujetos, en este caso jóvenes mujeres y niñas, hacen la historia en condiciones que no eligen. Así este lugar social de trabajadora impone la necesidad de la venta de la fuerza de trabajo para sobrevivir, se entreteteje con una condición femenina, estructuralmente transmitida/apropiada, que conlleva en sí otra subalternización, la implícita en relaciones de género construidas socioculturalmente como desiguales y jerarquizadas.

Las descripciones de estos trabajos realizados en la infancia y juventud, se repiten para

grupos familiares con miembros adultos asalariados, con continuidad laboral y en otros, que vendían su fuerza de trabajo en tareas de una alta inestabilidad, como las changas o la estibación portuaria.

*Me acuerdo que veía a María y a su hermana con los paquetes porque María y creo que todas esas chicas menos yo, cosían pantalones y se iban con esos paquetazos al centro.*<sup>23</sup>

A la vez, las narraciones de experiencias laborales infantiles propias o de pares nos acercan la posibilidad de visibilizar procesos más heterogéneos que cuando se producen evocaciones “en general”. Es decir que al dar cuenta de experiencias laborales vividas, o cercanas, los recorridos se hacen menos lineales: las niñas “trabajaban como hombres en el campo” y, o, en frigoríficos y fábricas en jornadas de igual duración para varones y mujeres, realizando ambos tareas que requerían de importante esfuerzo físico. Esto último, incluso, aunque se comience negando y constriñendo las posibilidades de ingreso a determinadas tareas. Lo cual supone, a partir de la doble jornada laboral a que están expuestas las niñas y mujeres trabajadoras, condiciones de explotación intensas en su cotidianidad. Ello dado la invisibilización de la asignación de tareas por género para la época y por tanto de una distribución más igualitaria- imaginemos tales procesos en relación a su prevalencia en nuestro presente histórico- y la imposibilidad, por un conjunto de cuestiones, entre las que hay que considerar: la autonomía en la toma de decisiones, niveles de ingresos, entre otras, de desplazar los quehaceres domésticos hacia otras mujeres.

*Antes no había trabajo para las mujeres, únicamente de sirvienta, pero mi papá no me dejaba, ni cuidar chicos ni nada. Porque yo le dije a mi papá quiero trabajar pero él no me dejaba porque antes estaban las costureras, las que limpiaban casas, y mi papá ni loco me dejaba. Primero entré en el frigorífico, era menor, tenía 15 años trabajé 5 meses en el frigorífico a la tarde, eso fue 60 años atrás. Yo encajonaba latas, por ejemplo venían las latas por una noria, las etiquetaban y corrían por la noria y cuando llegaban al final otra chica y yo las encajonábamos. Trabajábamos 5 hrs. a la tarde de 3 a 8.*

*Eso era temporario y me echaron, a mí me gustaba trabajar y ganar mi plata entonces agarré el diario y veo: ‘se necesita aprendiz de modista’. Yo era aprendiz, tomé la dirección me fui al centro y era una casa de modas.*<sup>24</sup>

*Antes las esquinas estaban llenas de chicas como yo, de 13 y 14 años que iban a trabajar a las fábricas.*<sup>25</sup>

Así también, habría que considerar que, durante el tiempo que transcurre entre estas décadas, las memoraciones ubican cambios en cuanto a las inserciones laborales en determinadas industrias -cigarrerías, fábricas de dulces, de bolsas, sastreías- que “tradicionalmente” contrataban específicamente mujeres y niñas. En algunas de ellas, a partir de esos cambios, el tiempo de trabajo se revela como compartido con varones.

*En la fábrica de camisas casi todas mujeres, estaban las planchadoras, las cuelleras y estaban los cortadores, pero también había hombres y mujeres.*<sup>26</sup>

*En la fábrica de dulces “La Positiva”, del Sr Bentiboglio Monti que estaba Laprida y 27 de Febrero trabajaban varones y mujeres, estas eran mayoría, entre ellas Libertad Lamarque en el año 1930.*<sup>27</sup>



Al volver la mirada sobre los recuerdos del trabajo infantil, se pueden identificar distintas modalidades de interacción recreadas con el mundo adulto, que evocan “patrones”, “encargados”, “capataces” y suponen procesos de individuación de la infancia que entendemos se expresan como diferenciales en relación a las dimensiones y características del proceso productivo. Se trata de un aspecto que desarrollamos en otros trabajos.

Nos parece interesante, también, detenernos en algunos sentidos que se desprenden de las rememoraciones cuando se evocan experiencias infantiles.

En el devenir de las transformaciones que atraviesan estos años los recuerdos describen infancias que transcurrían, en general, entre tiempos para el trabajo, para la escuela y para el juego. Estos últimos a veces se superponían en el espacio escolar acercándose más a experiencias vinculadas con una concepción diferenciada del tiempo de la infancia.

Las experiencias laborales, en cambio, propias o de pares, se narran en oposición a esos recortes diferenciales, el tiempo de la escuela y del juego es “un tiempo que se acaba” cuando se comienza a trabajar.

Entre las razones por las que interrumpían la concurrencia a la escuela, el requerimiento para el trabajo, es considerado, desde la historiografía como una de las razones fundamentales<sup>28</sup>.

Si bien los padres, encargados, o tutores de niños en edad escolar tenían el *deber* de escolarizarlos, en virtud de la *obligatoriedad*<sup>29</sup> de la escuela devenida de la Ley N° 1420; tomaban decisiones respecto de la educación de los niños a cargo. Las mismas atañían, en general, a si matricularían a todos, o a la

definición de la escuela a la que asistirían.

En relación con las decisiones relativas a la matriculación, los recuerdos refieren cierta selectividad entre los hijos para la incorporación a la vida escolar. Las argumentaciones fundadas en la condición de varón o de niña, vinculadas por lo general, con el trabajo infantil, para explicar quiénes asistieron a la escuela y quienes “*no pudieron hacerlo*” son bastante frecuentes.

*Yo no fui a la escuela porque tenía que trabajar, trabajaba en el frigorífico todo el día desde los 12 años y mi hermana iba a la escuela, yo la llevaba porque era muy lejos. Casi nadie iba a la escuela porque el que iba tenía suerte, yo no la tuve.*<sup>30</sup>

*Yo no pude ir a la escuela, la situación económica no era como ahora; mis padres eran muy humildes y yo debía ayudarlos cuidando a mis hermanos menores.*<sup>31</sup>

Muchas de las descripciones refieren que es la condición de niña la que hizo posible la escolarización, mientras “*los hermanos varones debían trabajar*” o que por ser varones “*no tuvieron la suerte de ir a la escuela*”. Sin embargo son las niñas las que también deben resignar la escolarización para cumplir con tareas domésticas. A la vez, y con sentido distinto se recuerda como la sección escolar de la cual se participó durante toda la escuela primaria “*era mixta pero con una particularidad, había una sola niña*”<sup>32</sup>

Los recuerdos transfieren estas “particularidades” a la organización escolar ya que si bien enuncian que la mayoría de las escuelas eran mixtas, refieren también la división del cursado en turnos por género.

Perviven en las memorias de

experiencias infantiles nociones heterogéneas sobre las posibilidades que se tenían, de acuerdo al género, de ir a la escuela o iniciar una trayectoria laboral. No obstante estos relatos contradictorios en cuanto a quiénes efectivamente pasarían por la escuela, lo que nos aclaran es que la posibilidad de transitarla estaba atravesada por procesos selectivos que favorecían experiencias infantiles diferenciales. En ese sentido, algunas de esas decisiones de los adultos de los grupos familiares redundaban hacia el interior de los mismos en la construcción de expectativas y atribuciones diferenciales entre los hijos. Las mismas estaban vinculadas con perspectivas de inserciones laborales a futuro que, se esperaba, influirían en mejores condiciones de vida para quienes las cumplieran.

Respecto del cruce de la experiencia laboral y escolar la información que brindan estudios de especialistas, si bien obedece a distintos criterios y es inconclusa, para 1925 en la provincia de Santa Fe el descenso de los alumnos cursantes a medida que se avanza en el ciclo escolar es significativo<sup>33</sup>

La situación no parece mejorar para 1943 en que los datos sobre la Tercera Sección Escolar, que tenía a Rosario como cabecera, indicaban una reducción de la matrícula escolar desde primero a sexto grado del 50%<sup>34</sup>. Ello, aun considerando que la ciudad contaba con un número importante de establecimientos educativos<sup>35</sup> Incluso la información sobre el modo de desenvolverse de la concurrencia a la escuela y sus interrupciones hasta su cese permanente podría redundar en números más restringidos, si tenemos en cuenta, como advierten sus autores, que esos datos podrían estar confeccionados sobre registros

de alumnos inscriptos y no de efectivamente asistentes.

La documentación aporta, entonces, una mirada que nos orienta en la contextualización de los relatos de memoria. Particularmente, sobre la importancia que se adjudica al trabajo infantil en relación con el cierre de la experiencia escolar, para los años 30' y 40' y aún, durante el peronismo<sup>36</sup>, en que la niñez se rodeó de nuevas formulaciones y derechos.

### Reflexiones Finales

Hemos procurado describir memorias de experiencias la-

borales infantiles de los años 30' y 40' anclándolas analíticamente en determinados procesos estructurales en distintos "niveles contextuales"(Achilli,E; 2010)-los cotidianos sociales, las transformaciones en el espacio socio-urbano, las políticas implementadas/adaptadas (Ezpeleta, J; 2007) a escala nacional, y, establecimos algunas "conexiones", en el sentido de Eric Wolf(1993), con procesos socio-históricos y políticos a escala internacional, particularmente respecto de las construcciones de sentidos de infancia. Concebimos las experiencias laborales en el tránsito

entre experiencias *escolares* y *familiares* porque se trata, desde nuestra perspectiva teórica, de ámbitos configurativos de la vida infantil. A través de las descripciones de las rememoraciones dimos cuenta de procesos que permeaban selectiva y diferencialmente las experiencias de niñas y niños en relación a su condición de género. Esto último particularmente respecto de las heterogeneidades que exhiben los recuerdos del trabajo infantil en relación con los sentidos de la escolarización, y, los procesos de subalternización femenina que suponen tales procesos.

### Notas:

- 1 Se trata de recuerdos re-elaborados activamente por adultos mayores de 60 años, jubilados/as, pensionados/as, pobladores de distintos barrios del sur de la ciudad de Rosario, entre los años 2001 y 2005. Las memorias se documentaron en Talleres realizados sistemáticamente, cada uno de los cuales se extendió durante un año, como también a partir de entrevistas en profundidad.
- 2 Realizado en Río de Janeiro, Brasil en 1922. al cual concurren representantes de la Escuela Normal de profesoras de la ciudad de Rosario.
- 3 Derecho a ser niño, a una nueva educación que siga el progreso social, a ser miembro de una comunidad escolar, a contar con maestros de vocación, a que cooperen en su educación padres y maestros, el pueblo y la escuela. En CARLI, S. (2005).
- 4 Diario La Verdad pág 165 En MARTÍN, M.P.; MUGICA, M.L. "La sociedad rosarina en el siglo XX: cambios, vida cotidiana y prácticas sociales", cap 4 *La Historia de Rosario* (2001) Ricardo Falcón, Myriam Stanley compiladores
- 5 En tanto "proceso activo específico de aprendizajes necesarios vinculados a una esfera selecta de significados, valores y prácticas que por la proximidad que manifiestan con los aprendizajes necesarios constituyen los verdaderos fundamentos de lo hegemónico". En Raymond WILLIAMS (2000) (p140).
- 6 Se sanciona el 21 de octubre de 1919. Es definida como el primer Estatuto de Menores del país e involucra la reforma al Código Civil, la regulación del derecho de patronato sobre menores y la modificación del código de Procedimientos en lo Criminal. En CARLI, S (1995)
- 7 En virtud de la Ley del Patronato de Menores se determina como *abandono material o moral o situación de peligro moral*, a la incitación por los padres, tutores o guardadores a la ejecución por el menor de actos perjudiciales a su salud física o moral; la mendicidad o vagancia; la frecuentación del niño en sitios inmorales o de juego, con ladrones, gente viciosa o de mal vivir, o que trabajaren antes de los 18 años en lugares públicos
- 8 Su "*movilidad*" tal como sostiene Raymond Williams (2001) estaba relacionada con el desenvolvimiento de las relaciones de producción en nuestro país por esos años. Esto es, una economía nacional para la que la productividad agrícola-ganadera, representaba su forma predominante y en la que los gérmenes de desarrollo capitalista conformados espasmódicamente, a partir de procesos de sustitución de importaciones, se iban incubando en los grandes centros poblados. Dicha movilidad pasa a ser connotada negativamente con el desenvolvimiento de relaciones de producción predominantemente capitalistas.

- 9 Taller de la Memoria B° Saavedra y Herwing en NEMCOVSKY, M. (2004). Estos barrios están ubicados, en el distrito sur pero al oeste de la zona que tomamos como foco de nuestro estudio. Por Av San Martín, eje de ese distrito, hacia el oeste y a la misma altura de B° La Tablada. Cuando niños algunos de los mayores que actualizan sus memorias concurrían a la Escuela Infancia Desvalida, actual Escuela San Martín ubicada en calle Entre Ríos y Ayolas. Lo retomamos para dar cuenta de procesos generales vinculados con las concepciones de niñez presentes en las evocaciones.
- 10 La ley N° 11.544 (Honorable Congreso Nacional Boletín Oficial 17/09/1929) regula la jornada de trabajo y dispone su limitación diurna a ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales. La ley N° 11.640(1932) estableció el horario de trabajo hasta las 13 horas los días sábado. La ley N° 11.729 (1933) instituye un régimen de contrato de trabajo. Modifica el Código de Comercio estableciendo para los agentes de ese sector, en relación con el tiempo de empleo, la continuidad del mismo ante enfermedad y accidentes de trabajo, el pago de indemnizaciones, el pre-aviso por despido y el descanso anual La ley N° 12.383 (1938) prohíbe el despido por causa de matrimonio (www.Leyes Nacionales, sitio jurídico argentino).
- 11 El artículo 1° marcaba la obligación del estado en la vigilancia, contralor y dirección del trabajo y aprendizaje de los menores de 14 a 18 años de edad. Además, fijaba categorías de trabajadores y aprendices (menor instruido, menor ayudante obrero y aprendiz), tipos de cursos y contenidos de la formación y lugares donde se dictarían los mismos. En AVERSA, M.M. (2009)
- 12 Infancia privilegiada. S/ datos bibliográficos. En AVERSA, M.M. (2009) Op cit
- 13 El concepto de género alude a un sistema que organiza las relaciones entre lo femenino y lo masculino y lo hace por lo general de manera jerárquica y desigual, asegurando así la reproducción social y la reproducción de la especie. Como construcción social, constituye tanto una realidad objetiva como subjetiva, es un orden social que se impone a los/as individuos/as, quienes en tanto actores sociales, reproducen continuamente esos significados que les proporcionan el lenguaje, la historia y la cultura a través de sus experiencias, su reflexividad, sus intercambios intersubjetivos y su participación institucional y social. En Gamba, Susana(2007)
- 15 Taller B° Saladillo (2001) NEMCOVSKY, M. (2004)..Lo expresado podría ser pensado en relación con el contexto de la evocación caracterizado por la recesión y una fuerte retracción del mercado de trabajo El trabajo de campo realizado fundamentalmente entre 2000 y 2007, tuvo su tiempo de mayor intensidad entre 2000 y 2004. En esos años si bien el panorama económico va cambiando, y se morigeran hacia 2004 los indicadores relativos a la desocupación en nuestra región, el fuerte impulso dado al empleo en los años 40', sobre todo a partir del peronismo, y las condiciones de pleno empleo que se van gestando hasta 1976, no se reeditan
- 16 La Memoria en la Escuela (2007)
- 17 Registro N° 9 (2004) B° La Tablada
- 18 Registro N° 8 (2004)
- 19 Taller B° Las Delicias (2001) en NEMCOVSKY, M. (2004). Incluimos los testimonios de pobladores que habitaban algunas cuadras al oeste del límite oeste de nuestro recorte empírico, porque, a la par que se trata de la porción oeste de la misma lonja de Arijón, aquella que utilizó para la siembra de alfalfa, en el tiempo que nos ocupa, en el sur de la ciudad de Rosario los límites barriales no estaban definidos y constituía para sus pobladores un espacio de circulación común.
- 20 Taller B° Saladillo (2001). Idemen NEMCOVSKY, M. (2004).
- 21 Registro N° 5 noviembre de 2001. B Bajo Ayolas -La tablada
- 22 Preferimos una noción como la de *subalternización* que nos parece que da cuenta que tales inscripciones históricas son producto de la dinámica de procesos socio-históricos y políticos que suponen "lucha de clases", y que por tanto pueden transformarse.
- 23 Taller Barrio Calzada y Hospitales (2004) en NEMCOVSKY, M. (2004).
- 24 Taller B° Saladillo (2004) en NEMCOVSKY, M. (2004).
- 25 Registro N° 8 (2004)
- 26 Taller B° Saladillo (2004) en NEMCOVSKY, M. (2004).
- 27 Taller B° República de la Sexta (2002) en NEMCOVSKY, M. (2004).
- 28 Adriana PUIGGROS (1992); Edgardo OSSANNA (2001); Sandra CARLI (2005)

- 29 "La obligación escolar comprende a todos los padres, tutores o encargados de los niños, dentro de la edad escolar" art 3º Ley Nº 1420.
- 30 Revista La memoria en la escuela Nº 2, 2007. Escuela Nº 125 Congreso de Tucumán Bº Saladillo. Su autor es un varón.
- 31 Revista La memoria en la escuela Nº 2 2007. Escuela Nº 75 Víctor Mercante Bº Saladillo. Relato de una pobladora, N, que no asistió a la escuela.
- 32 Revista La memoria en la Escuela Nº 2 2007 Escuela Víctor Mercante. Bº Saladillo.
- 33 De primero a segundo grado es cercano a la mitad, mientras en el cuarto grado la disminución de la población escolar alcanza a una tercera parte de los que la iniciaron. Los valores van decreciendo hasta arribar a sexto grado con un 9% de los que comenzaron la escolaridad. PUIGGROS, A (1992)
- 34 En primero había 10.974 inscriptos, en segundo 9.408, en tercero 8.844, en cuarto 7.590, en quinto 6.564 y en sexto 5.138. En Edgardo OSSANNA(2001) Opcit
- 35 Más de 50.000 niños se hallaban inscriptos en las 172 escuelas de la ciudad. En Sandra FERNÁNDEZ, Marisa ARMIDA (2000) (p.137)
- 36 Aquí con peronismo nos referimos al tiempo que se inicia en 1943, y al primer gobierno de Juan D. Perón (1946-1952). Tomamos este criterio puesto que consideramos que las medidas políticas diseñadas, en relación con la temática que nos ocupa, comienzan durante la gestión de Perón al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión con la sanción de algunas leyes dirigidas a regular el trabajo infantil. Tal es el caso del decreto Nº 14.538 por el cual se crea la Dirección de Aprendizaje y Trabajo de Menores (1944). Dejamos pendiente y en deuda el tiempo que continúa en el 2do gobierno de Perón porque excede nuestro trabajo.

#### Bibliografía:

- ACHILLI, Elena (1992) "Escuela, Familia y Pobreza Urbana. Acerca de las experiencias formativas de los niños"; mimeo inédito.
- ACHILLI, Elena (2001) "Memorias Urbanas ¿Porqué estudiarlas?". *Documento de Trabajo para el Seminario interno Proyecto PID-Secyt-PIEUR*, Rosario Argentina.
- ALVAREZ, Juan (1943) *Historia de Rosario(1689-1939)*. Imprenta López, Buenos Aires, Argentina.
- AVERSA, María Marta (2009) "La política asistencial hacia la infancia popular: modelando el futuro peronista (1946-1955)". Primer Congreso de estudios sobre el peronismo: la primera década. Mar del Plata, Noviembre de 2008
- BRAVO, Alfredo (2001) "Cosas de Crotos" <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-08/01-08-12/pag19.htm>.
- CARLI, Sandra y PUIGGRÓS, Adriana(1995) (coordinadoras) Tomo VI "Introducción". En *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo. Historia de la Educación en la Argentina VI*. Editorial Galerna. Buenos Aires. Argentina.
- (2005) *Niñez, Pedagogía y Política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Miño y Dávila editores. UBA
- CRAGNOLINO, Elisa (2000) "La dimensión histórica en una investigación de Antropología Educativa". En *Cuadernos de Antropología Social. Nº 12*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
- EZPELETA, Justa (2007) Evaluación de programas educativos. Conferencia dictada en FLACSO. Buenos Aires. En Montesinos, M.P.; Sinisi, L. (2009) "Entre la exclusión y el rescate. Un estudio antropológico en torno a la implementación de programas socioeducativos" *Cuadernos de Antropología Social Nº 29*, pp. 43-60. FFyL- UBA.
- FALCÓN, Ricardo, STANLEY, Myriam (2001) *La Historia de Rosario. Economía y Sociedad*. Tomo I. Homo Sapiens ediciones, Rosario, Argentina.
- FERNÁNDEZ, Sandra y ARMIDA Marisa (2000) "Una ciudad en transición y en crisis. Rosario (1930-1943)". En *Rosario en la Historia*. Tomo I. Plá, Alberto (compilador) UNR editora. Rosario. Argentina
- GAMBA, Susana (2007) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Editorial Biblos, Buenos Aires.



- GODOY, Cristina (2002) (compiladora) *Historiografía y Memoria Colectiva. Tiempos y Territorios*. Miño y Dávila editores. Buenos Aires, Argentina.
- KOLDORF, Ana; DE CASTRO, Rosa; GRECA, Verónica (2005) Territorios diferenciales y relaciones socio-étnicas en Tablada, un barrio de Rosario. En *Vivir en la Ciudad. Espacios Urbanos en disputa*. Achilli et al (comps) Laborde editor. Rosario, Argentina.
- NEMCOVSKY, Mariana (Compiladora) (2004) *Los Barrios en la Memoria. Talleres con adultos mayores*. Imprenta Municipal de Rosario
- (2005) "Memoria y ciudad. Una aproximación teórico-metodológica". En *Vivir en la Ciudad. Espacios Urbanos en disputa*. Achilli et al (compiladores) Laborde editor. Rosario, Argentina.
- (2011) "Entre el Trabajo y la Escuela. Memorias de experiencias infantiles, Rosario 1930-1940. Tesis doctoral inédita, Esc. de Posgrado FHyA-UNR.
- NEUFELD, María Rosa y THISTED, Jean Ariel (1999)(compiladores) *De eso no se habla... Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. EUDEBA. Buenos Aires. Argentina
- OSSANNA, Edgardo (2001) "Una aproximación a la educación santafesina de 1885 a 1945". En *Historia de la Educación en la Argentina IV*. Editorial Galerna. Puiggrós, A. (directora) Buenos Aires. Argentina.
- PUIGGRÓS, Adriana (1992) *Historia de la Educación en la Argentina III. Escuela, Democracia y Orden (1916-1943)*. Editorial Galerna. Buenos Aires. Argentina
- ROCKWELL; Elsie (1996) *Hacer la Escuela. Transformaciones de la Cultura Escolar, Tlaxcala 1910-1940*. (Tesis doctoral). Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. México, julio de 1996
- ROLDAN, Diego (2005) *Del Ocio a la Fábrica. Sociedad, espacio y cultura en Barrio Saladillo. Rosario 1870-1940*. Prohistoria ediciones. Rosario. Argentina
- SMITH, Adam (1996; 1era ed. 1776) *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. (Capítulos 5, 6 y 7). Editorial FCE. México.
- WERNICKE, Rosa (1943) *Las Colinas del Hambre*. Editorial Claridad, Buenos Aires.
- WILLIAMS, Raymond (2000) *Marxismo y Literatura*. Editorial Península / Biblos, Barcelona, España.
- (2001) *El campo y la ciudad*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- WOLF, Eric (1993) *Europa y la gente sin historia*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina